



UN EJEMPLO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO: *LA CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE CATALUNYA*

JAUME SARRAMONA (*)

RESUMEN. La calidad educativa va ineludiblemente vinculada a la evaluación en todos sus ámbitos y niveles. La evaluación del sistema educativo se presenta como una necesidad para informar a los usuarios del mismo y para que los responsables políticos puedan tomar decisiones con conocimiento real de la situación y las necesidades de mejora. Pero la eficacia de las medidas que se tomen no sólo precisan de información objetiva sino también de compromiso por parte de los implicados, lo cual pasa por su participación en los mismos procesos evaluativos.

Catalunya ha realizado una amplia, objetiva y participada evaluación de su sistema educativo, tras la aplicación del calendario de la LOGSE, que ha permitido conocer sus puntos fuertes y débiles y formular las correspondientes propuestas de mejora. En este artículo se presenta la metodología utilizada en el proceso, así como una síntesis de los resultados. Se trata de una experiencia que puede ser ilustrativa de las posibilidades de llevar a cabo evaluaciones del sistema de cariz básicamente cualitativo, participativo y descentralizado.

ABSTRACT. The quality of education is inevitably linked to evaluation in every field and at all levels. The evaluation of the educational system appears as a necessity, both for the purpose of informing its users and for policymakers to be able to make decisions grounded on the knowledge of the actual situation and what needs to be improved. But ensuring the efficiency of the steps that are taken not only requires objective information but also the commitment of those involved, meaning that they have to participate in the evaluation processes themselves.

Catalonia has carried out an extensive, objective and participative evaluation of its educational system, after applying the calendar established by the General Arrangement of the Educational System Act (LOGSE), which has allowed its strengths and weaknesses to be shown so that the corresponding proposals for improvement could be put forth. This article presents the method used in the process and the synthesis of the outcomes. It is an experience that can illustrate the possibilities of carrying out qualitative, participative and decentralised evaluations of the system.

(*) Universidad Autónoma de Barcelona.

NECESIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA

El logro de la calidad educativa demanda inevitablemente la evaluación. Ni el sistema educativo en su conjunto ni la escuela como institución social podrán seguir manteniendo su tradicional opacidad a la hora de rendir cuentas a la sociedad, porque ésta es cada vez más exigente respecto a sus derechos. Rendir cuentas a la sociedad –*accountability*, en terminología inglesa– se presenta como una dimensión más de la democracia participativa, donde los beneficiarios de un servicio social tienen derecho a conocer cómo funciona y qué resultados obtiene. Por todo ello cabe prever que la cultura de la evaluación periódica se instalará definitivamente en el sistema educativo, impulsada por normativas legales pero también por la presión social, que desea conocer cómo son empleados los recursos asignados a la educación. En el conocido como «Informe Delors» ya se tenía bien presente esta concepción amplia de la evaluación al señalar que: «la evaluación de la educación debe concebirse en un sentido amplio. Su objeto no es únicamente la oferta educativa y los métodos de enseñanza, sino también la financiación, la gestión, la orientación general y la realización de objetivos a largo plazo» (1996, p. 182).

La evaluación del sistema educativo proporciona información sobre su estado, lo cual es un requisito previo y necesario para tomar decisiones para su mejora (McGaw, 1998). La evaluación ejerce funciones de diagnóstico, justifica las propuestas de mejora que se formulan y luego permite verificar la pertinencia de las medidas adoptadas. Por ello, la necesidad de la evaluación es sentida de manera general por gobiernos y expertos, superándose la tradicional percepción de que constituye un mero control o sanción para ser elemento básico de los proyectos de mejora

(Mateo, 2000, p. 236). Así justifica Tiana (2002) que el debate sobre la evaluación deba centrarse más en sus objetivos políticos que en su concreción técnica: «la evaluación es un magnífico instrumento, pero ha de discutirse al servicio de qué fines actúa» (p. 19).

La evaluación de los sistemas educativos ha superado claramente la etapa de los simples resultados escolares para adentrarse en otras muchas dimensiones de la educación: el currículum, los programas educativos, el profesorado, los diversos servicios con que cuenta el sistema, la inspección, la propia administración educativa... esto es, el sistema en su conjunto (Tiana, 1998, p. 27). Otra cuestión son las técnicas utilizadas y la forma de presentar los resultados. Al respecto se podrá argumentar, con razón, que los resultados de los estudios de evaluación de carácter general resultan meramente indicativos, que tales resultados, expresados en forma de puntajes de una escala o mediante porcentajes de aciertos a los ítems de las pruebas, no reflejan la complejidad que supone la educación. Pero admitiendo esta realidad, sigue siendo válida la necesidad de contar con información general del sistema de carácter cuantitativo en diversas dimensiones del sistema (indicadores), que no es excluyente de informaciones más precisas que se logran mediante la evaluación interna y externa de los centros, además de la evaluación del profesorado, siempre de carácter más cualitativo. Y esta información general del sistema también avanza en la utilización de mediciones más cualitativas y en la evaluación de dimensiones que se vinculan más a las actitudes, por ejemplo, sin olvidar la referencia hecha a las relaciones entre variables contextuales y de proceso. Ejemplos de estas relaciones entre variables los proporcionan las últimas evaluaciones realizadas por el *Instituto Nacional de Calidad y Evaluación*,

dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la educación primaria y secundaria (INCE, 2001 y 2003), y lo mismo se podría decir de las concernientes a organismos como el *Consell Superior d'Avaluació de Catalunya* (2001).

La evaluación presenta la doble dimensión de técnica y ética (Chavarría y Borrell, 2002). Por la primera exige de diseños precisos y rigurosos, que den validez a los resultados obtenidos y confianza respecto a la metodología empleada. En este mismo apartado entraría la garantía de que la información proporcionada resulte relevante. La evaluación ha de ser también ética, entendiendo por tal que tanto el proceso como los resultados no partirán de propósitos preconcebidos ni buscarán la legitimación de ideologías o programas, sino que la evaluación tendrá como meta el beneficio de los sujetos destinatarios, esto es, la búsqueda de las mejores medidas para su desarrollo y mejora. Estas dimensiones resultan a veces difíciles de deslindar, pero ambas han de estar presentes.

Una forma de legitimar la evaluación del sistema, como la de otros niveles, es realizarla de forma participada con los implicados. Y ello no sólo por la dimensión ética comentada sino por la efectividad misma de las medidas resultantes de la evaluación, porque si los destinatarios no han participado en ella, difícilmente se sentirán luego comprometidos con las medidas propuestas. La participación supone transparencia en la información que se refiere a los objetivos de la evaluación, demanda de colaboración en los procesos de realización y opinión respecto a los resultados y conclusiones obtenidas. Los técnicos evaluadores han de estar lógicamente presentes en todo el proceso y han de llevar la responsabilidad general de la tarea pero no pueden actuar de manera exclusiva y excluyente.

LA CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE CATALUNYA

Cuando en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 1998 se incluyó un artículo que retrasaba dos años el calendario de aplicación de la Reforma, Catalunya se acogió a la posibilidad de la misma Ley de no hacerlo, de modo que en su territorio la Reforma iniciada con la LOGSE de 1990 culminó su calendario de aplicación el año 1999.

En aquellos momentos ya existía una opinión generalizada de que la LOGSE debía ser evaluada en su aplicación porque el tiempo transcurrido, el cambio de las variables socioeconómicas del momento y la experiencia misma de la aplicación evidenciaban desajustes que convenía identificar, como base para la propuesta de las pertinentes reformas, si era el caso. A tal efecto, el Gobierno de la Generalitat, salido de las elecciones el mismo año 1999 de culminación del calendario de la Reforma, decidió que había llegado el momento de realizar una evaluación exhaustiva de su aplicación en Catalunya, tarea que se encargó al *Departament d'Ensenyament*, responsable del sistema educativo no universitario. Existiendo en Catalunya un *Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu*, organismo encargado de la evaluación del sistema educativo en el territorio, fue éste el ejecutor de la demanda de evaluación indicada, que se llevó a término bajo la denominación de *Conferència Nacional d'Educació de Catalunya*.

A tal efecto se constituyó un comité organizador, presidido por la Consejera de Educación e integrado por cargos del *Departament* más los coordinadores responsables de las diversas secciones en que se organizó la Conferencia. La relación completa de personas es la que figura en el Anexo I. La actividad de la Conferencia se inició en enero del 2000 y terminó el 15 de junio del 2002, con la presentación pública de sus conclusiones (*Departament*

d'Ensenyament, 2002 y <http://www.gen-cat.net/cne>).

Los diferentes temas objeto de evaluación se organizaron alrededor de siete secciones, cuya denominación genérica fue la siguiente:

- I. Autonomía y descentralización de los centros escolares
- II. Importancia y función social del profesorado
- III. Atención a la diversidad
- IV. La formación y la inserción laboral
- V. Evaluación de los aprendizajes y orientación
- VI. Enseñanzas artísticas
- VII. Competencias básicas

La temática concreta de cada sección se amplió más allá del título estricto, abarcando una gama de aspectos que tenían relación con él. Así, por ejemplo, la sección I trató cuestiones como: autonomía académica, autonomía administrativa, autonomía financiera, autonomía institucional, función directiva, descentralización... Al frente de cada sección se nombró a un coordinador, persona conocida del ámbito, de prestigio reconocido¹ y no vinculada a la administración educativa, todo lo cual garantizaba una actuación independiente y rigurosa. Cada sección contó con un equipo técnico de varias personas, que se responsabilizaba de llevar a cabo la tarea de evaluación en la temática que les correspondía, amén de un «equipo participativo», nombrado por las correspondientes entidades y organismos que, en un número limitado, estaban más próximas a los temas objeto de evaluación. La tarea de este equipo participativo fue la de orientar las tareas y facilitar el acceso y la implicación

de los distintos colectivos relacionados con la educación catalana. El criterio de determinación de los organismos en cuestión fue su presencia en el *Consell Escolar de Catalunya*, máximo órgano de participación de la comunidad educativa en el sistema, más algún otro no presente en él pero de especial conveniencia para el caso, como fueron los directores escolares de primaria y secundaria o el cuerpo de inspectores. Solamente la sección VII, que trataba las competencias básicas, careció de equipo participativo porque el trabajo de la sección era de naturaleza más estrictamente técnica: graduar una propuesta inicial de las competencias básicas entre primaria y secundaria y proponer normas básicas para evaluarlas.

La estrecha vinculación de la Conferencia con el *Consell Escolar de Catalunya* se mantuvo durante todo el período de trabajo. Muchos de sus miembros formaban parte de los equipos participativos o eran coordinadores de sección, su presidenta formaba parte del Comité organizador y se la mantuvo informada periódicamente de las actividades realizadas. Además, el *Consell* creó comisiones específicas para debatir los temas de las diversas secciones que llevaron a la elaboración de documentos para la Conferencia, tras los correspondientes estudios y debates internos. Concretamente, se elaboraron informes sobre: descentralización y autonomía de centros, profesorado, atención a la diversidad y formación e inserción laboral, además de uno sobre la participación en la educación, no directamente vinculado con los temas tratados en la Conferencia.

Las secciones dispusieron de plena autonomía para planificar y ejecutar las acciones que consideraran convenientes

(1) Cuando se indica que se trataba de personas de «reconocido prestigio» no significa que no hubiera otras muchas posibilidades de elección: por suerte existen muchos profesionales que hubieran podido también llevar a cabo la tarea encomendada, pero en este caso se puede afirmar que «eran todos los que estaban».

para llevar a cabo la función diagnóstica que tenían encomendada. También dispusieron libremente del presupuesto que se les asignó. Esto tuvo como consecuencia la aplicación de una metodología diversa para cada sección, en función de los objetivos específicos que se proponía y de la naturaleza de los datos que se pretendía recoger, con el denominador común de potenciar el debate en profundidad entre todos los sectores de la comunidad educativa, poniendo más énfasis en los procedimientos etnográficos y cualitativos que en los estrictamente cuantitativos; ello sin excluir la aplicación de técnicas cuantitativas cuando se consideró pertinente.

Un denominador común a todas las secciones fue la utilización de la *web* creada al efecto por la administración educativa, que actuó con la doble finalidad de servir de *forum* abierto a la participación de todas las personas y entidades que lo desearan y como canal informativo de las diversas actividades que organizaban las respectivas secciones, así como de los instrumentos de recogida de datos que exponían. Los *forum* de las respectivas secciones consistieron en la formulación de cuestiones sobre las que se pedía información y opinión y cuya síntesis se mostraba periódicamente. Se plantearon un total de 38 cuestiones, que obtuvieron un total de 1.200 respuestas, aunque las visitas contabilizadas hasta el día de la presentación de las conclusiones ascendió a más de 68.000.

Otra actividad común fue la de cubrir el conjunto del territorio de Catalunya con actos públicos de información y debate. Estos debates eran organizados por las respectivas secciones y contaron con el soporte logístico de la administración educativa, que las promocionaba entre los centros y profesionales de la zona. Durante las sesiones se informaba de las actividades llevadas a cabo por la correspondiente sección y se recababan informaciones y opiniones sobre cuestiones concretas objeto de evaluación.

De este modo se realizaron más de 60 actos, con una asistencia total de unas 9.000 personas.

Una síntesis de la metodología específica aplicada por cada sección es la siguiente:

SECCIÓN I. AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

- Realización de entrevistas en profundidad a responsables de una amplia gama de organismos e instituciones vinculadas con la temática tratada.
- Recogida de datos a través de un cuestionario semiestructurado de libre acceso a través de la *web* de la Conferencia.
- Creación de cuatro grupos de discusión sobre la dirección escolar de los diversos niveles educativos.
- Análisis de informes solicitados expresamente a los Institutos de Ciencias de la Educación de las Universidades catalanas y a personas expertas en los diversos temas.
- Sesiones de debate organizadas con colectivos de Directores escolares y Decanos de las Facultades de Pedagogía y Ciencias de la educación y directores de ICE de Catalunya.
- Análisis de documentos y estudios vinculados con la temática tratada

SECCIÓN II. IMPORTANCIA Y FUNCIÓN SOCIAL DEL PROFESORADO

- Recopilación de informes, artículos, estudios... sobre el tema de la sección.
- Realización de entrevistas en profundidad a una muestra de personas (28) de perfil diverso, pero representativas de los diversos grupos y sectores de la comunidad educativa.

- Encuesta, a partir de cuestionarios estructurados, a un total de 31 centros escolares de ubicación, titularidad y nivel educativo diverso, lo que permitió recoger un total de 2.116 cuestionarios cumplimentados, de los cuales 825 correspondieron a docentes (un 82% del total de los presentes en los centros).
- Organización de ocho grupos de debate (*focus-grup*) a los que se les sometió a consideración los resultados de los cuestionarios anteriores para su análisis e interpretación.
- Sesión específica de debate con los decanos de las Facultades de Pedagogía y Ciencias de la Educación y directores de ICE de Catalunya.
- En total se calcula haber recogido información directa de unas 2.300 personas.

SECCIÓN III. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Creación de una red de grupos de discusión –un total de 82– que cubrieron todo el territorio, dinamizados por 32 núcleos motores y con una participación directa de unas 900 personas, que elaboraron sus conclusiones sobre la temática de la sección a partir de un guión previo de preguntas y sugerencias.
- Consulta a un total de 80 colectivos relacionados con la temática de la sección, 27 de los cuales están vinculados a la educación especial.
- Recopilación de experiencias consideradas «buenas prácticas» en la atención a la diversidad, que sumaron un total de 30.
- Encargo de tres informes específicos a personas consideradas calificadas para el tema.

SECCIÓN IV. LA FORMACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL

- Solicitud de información a los colectivos más significados en el mundo laboral y de la formación: empresarios, sindicatos, directores de centros, asociaciones de padres, inspección educativa, etc.
- Entrevista a 24 personas significadas, erigidas en grupo de referencia para el análisis de la temática tratada en la sección.
- Vinculación especial con el *Consell Català de la Formació Professional*, con el cual se tuvieron sesiones específicas de debate.
- Presencia de la sección en nueve jornadas relacionadas con la formación y la inserción laboral que tuvieron lugar durante el tiempo de trabajo de la Conferencia.

SECCIÓN V. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ORIENTACIÓN

- A través de la página *web* de la Conferencia, se formuló una consulta abierta a profesionales de la educación para conocer el estado real de las prácticas en la evaluación y la orientación, que permitió recoger un total de 853 cuestionarios cumplimentados sobre los dos temas citados.
- Entrevistas en profundidad a los diversos colectivos docentes de ocho centros escolares de nivel, ubicación y titularidad diversa.
- Presencia de la sección en jornadas técnicas, seminarios, etc. realizados en Catalunya sobre la temática de la sección.

SECCIÓN VI. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- Entrevistas en profundidad a una relación de personas significadas

del ámbito de las enseñanzas artísticas.

- Análisis de un informe comparativo de las enseñanzas artísticas en una serie de países europeos.
- Realización de un total de ocho seminarios con grupos de expertos de las diversas dimensiones y niveles de las enseñanzas artísticas.

SECCIÓN VII. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Análisis de diversos estudios internacionales sobre las competencias básicas.
- Consulta a un total de 40 expertos en los diferentes ámbitos de las propuestas elaboradas por el equipo técnico de la sección.
- Consulta a los equipos docentes de 48 centros escolares que tenían las competencias básicas como objeto de estudio en su plan estratégico.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La Conferencia se propuso la doble finalidad de hacer un diagnóstico de la situación y a la vez plantear propuestas de mejora en aquellos aspectos que se consideraran necesitados de la misma. De la evaluación demandada se excluyeron los resultados de los aprendizajes de los alumnos de los diferentes niveles y materias porque éstos ya son objeto de estudio periódico a través de las evaluaciones realizadas con el INCE, los organismos internacionales y las efectuadas por el propio *Consell Superior d'Avaluació*; por otro lado, este tipo de estudios supone una actuación de tipo estrictamente técnico, que los alejan de la estructura que se propuso para la Conferencia. Hay que señalar, no obstante, que las diversas secciones dispusieron de cuantos datos estadísticos y técnicos solicitaron a la administración educativa.

La administración educativa catalana afirmó públicamente que las propuestas formuladas por la Conferencia serían tenidas en cuenta en el momento de determinar futuras medidas de modificación del sistema educativo, en el ámbito de sus competencias. Bien es cierto que durante el período de trabajo de la Conferencia cambió notoriamente la situación política en el gobierno del Estado. Tras las elecciones de mayo del 2000, el Partido Popular accedió al gobierno nuevamente pero en esta ocasión con mayoría absoluta, con lo cual podía aplicar cómodamente su política educativa que ya había manifestado claramente en contra de la LOGSE vigente. En el momento de presentar las conclusiones de la Conferencia, ya se había hecho público un «Documento de bases» de lo que a finales del año 2002 sería la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que supone una modificación importante en algunos aspectos de la Ley anterior. Por consiguiente, las conclusiones de la Conferencia podrían parecer en algunos aspectos fuera de lugar, pero se han mantenido todas las propuestas por coherencia con el proceso seguido, que en todo momento consideró válidos los principios fundamentales que inspiraron la LOGSE, más concretamente los principios de equidad, participación, descentralización y vinculación del sistema al contexto nacional catalán.

El futuro deberá indicar qué parte de las propuestas de la Conferencia son admitidas por la autoridad política catalana de cada momento y cuáles resultan compatibles con la nueva normativa de carácter estatal, no sólo por lo que se refiere a la Ley Orgánica, sino también a los decretos que la desarrollan y que también tienen carácter básico. En todo caso, es bien conocido que los diagnósticos, las evaluaciones y las propuestas de los sistemas educativos están siempre subordinadas a las circunstancias políticas de cada momento.

Cada sección de la Conferencia formuló sus propias propuestas. Algunas propuestas tienen un carácter notoriamente «transversal» y otras aparecen reiteradas en más de una sección, pero es algo inevitable y evidencia el carácter global y complejo que tienen muchos aspectos de la realidad educativa. Para no mostrar la relación completa de las más de doscientas propuestas que se formularon en conjunto, a continuación se presenta una síntesis de las más relevantes de cada sección²:

SECCIÓN I. AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

- Favorecer experiencias de organización horaria, funcional y económica diferenciada en los centros, en función de sus características y siempre con el respeto a una normativa básica.
- Iniciar la posibilidad de la adscripción de profesorado a los centros con la participación de los equipos directivos y otras instancias. Estudiar la posibilidad de que las adscripciones pudieran tener un carácter zonal y no sólo institucional.
- Mantener un sistema de designación de los directores de los centros mediante votación democrática pero teniendo en cuenta los méritos de los candidatos y la formación específica para el cargo.
- Revisar el funcionamiento y la coordinación de los diversos servicios educativos existentes.
- Ampliar las atribuciones de la administración local en aspectos diversos

de la vida organizativa de los centros, así como en la aplicación de determinados programas educativos.

SECCIÓN II. IMPORTANCIA Y FUNCIÓN SOCIAL DEL PROFESORADO

- Constituir un observatorio permanente que detecte percepciones y necesidades de las comunidades escolares y del conjunto de la sociedad sobre el sistema educativo.
- Ayudar a los docentes a identificar sus puntos fuertes y débiles, divulgar los éxitos docentes y fomentar los espacios de encuentro de los docentes entre sí y con los profesionales de los diversos programas y servicios educativos.
- Unificar el nivel de la formación inicial del profesorado en la licenciatura y luego en un solo cuerpo docente. Poner el énfasis de la formación inicial en las prácticas de centro; el acceso al ejercicio profesional debería estar condicionado a un año de «inducción», que debería ser evaluado positivamente.
- Establecer planes de formación a medio término, especialmente de centro, con sistemas de detección de necesidades ágiles y descentralizados. Las licencias de estudios han de beneficiar al centro escolar al cual pertenece el beneficiado.
- Promover la reflexión que lleve al establecimiento de un código deontológico de la profesión docente.

(2) Evidentemente, como toda síntesis que se pueda hacer tiene el peligro de no representar adecuadamente al conjunto de propuestas que surgieron en la sección. En todo caso, la relación completa puede consultarse en la *web* ya indicada (<http://www.gencat.net/cne>) y en la publicación electrónica de la Conferencia (Consell Superior d'Avaluació, 2003).

SECCIÓN III. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Incrementar los recursos humanos, materiales y organizativos para garantizar la atención a la diversidad en la educación primaria, de modo que los alumnos la terminen habiendo adquirido las capacidades básicas. Con carácter excepcional, realizar un curso complementario para quienes no lo logren, antes de la entrada en la secundaria.
- Establecer las medidas oportunas para evitar la excesiva concentración de alumnos con más dificultades en ciertos centros. Hacer cumplir tanto a centros públicos como concertados la necesidad de atender a los alumnos con más dificultades.
- Revisar el número de áreas del currículum de secundaria e incrementar la optatividad, como medida básica para atender a la diversidad. Organizar programas de diversificación curricular para los alumnos con dificultades pero con expectativas razonables de alcanzar los objetivos de la etapa.
- Permitir que los alumnos que superen los programas de garantía social puedan acceder a la formación profesional de la misma especialidad.
- Promover la elaboración de planes de acogida del alumnado inmigrante como un elemento más del proyecto curricular del centro, los cuales prevean, de manera especial, la incorporación lingüística.

SECCIÓN IV. LA FORMACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL

- Anticipar los programas de formación laboral para los alumnos que tienen expectativas de incorporación al mundo del trabajo al finalizar la escolaridad obligatoria.

- Convertir la formación continua en un eje importante del sistema de formación por la vía de la integración al resto de las modalidades de la formación profesional. Potenciar los centros integrados.
- Mejorar el abanico de titulaciones de grado medio, en conexión con las necesidades sociales. Aumentar los recursos para las instalaciones e infraestructuras docentes.
- Profundizar en las garantías de igualdad de oportunidades de género en el campo de la formación profesional.
- Flexibilizar el calendario y horario escolar de los centros de formación profesional, para facilitar el estudio al alumnado que trabaja.

SECCIÓN V. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ORIENTACIÓN

- Entender la evaluación como un proceso global e integrador de diversos momentos. Acordar en cada centro los criterios que han de regir la evaluación de las diversas materias.
- Estimular la participación del alumnado y de las familias en la evaluación de los aprendizajes como base para los procesos de *empowerment*.
- Promocionar desde la administración la creación y desarrollo de materiales evaluativos para uso del profesorado y como ejemplos para enriquecer su reflexión.
- Abrir un período de reflexión sobre la estructura y funcionamiento de los equipos de atención psicopedagógica (los EAP), para garantizar la coordinación con la actuación de otras instancias escolares y extraescolares.

- Crear los Departamentos de Orientación en los centros y potenciar y dignificar la función tutorial.

SECCIÓN VI. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- Establecer las competencias básicas que deberían corresponder a las enseñanzas artísticas.
- Incrementar la formación inicial y permanente del profesorado de enseñanzas artísticas, en especial la correspondiente al profesorado de danza y teatro.
- Crear un centro de recursos artísticos (CRA), que dinamizara las enseñanzas artísticas y prestara asesoramientos a docentes y centros.
- Ampliar el actual servicio de inspección por lo que se refiere a las enseñanzas artísticas, dotándolo de más personal especializado.
- Crear mecanismos administrativos que vinculen las enseñanzas artísticas con los centros correspondientes de régimen especial, para optimizar recursos humanos y realizar acciones conjuntas.

SECCIÓN VII. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las propuesta de esta sección consistieron en la presentación de una propuesta de gradación de las competencias básicas entre primaria y secundaria. Para ello se revisaron las propuestas ya conocidas y se organizaron de manera que quedaran reducidas a un número corto de ellas por cada ámbito escolar (área curricular) pero insistiendo en su carácter amplio y transversal. También se propusieron directrices para llevar a cabo su evaluación.

VALORACIÓN DE LA CONFERENCIA

La duración de las actividades de la Conferencia y el conocimiento de que se

trataba de una iniciativa del gobierno de turno fácilmente podía provocar críticas de tipo político entre partidos y entidades vinculadas con la oposición, y ello no ocurrió. Por consiguiente hay que considerar que su funcionamiento se ajustó a los principios de transparencia y participación y nadie pudo negar la autonomía con que trabajaron los responsables de las secciones. En cuanto a la información de lo que se estaba haciendo, además de las informaciones periódicas de todos los actos públicos en los territorios más próximos, de los anuncios de prensa de carácter general y de la posibilidad permanente de participación a través de la *web*, todos los centros escolares de Catalunya fueron informados de la Conferencia mediante un escrito firmado por la propia Consejera de Educación y los diferentes sectores y organismos educativos participaron en el proceso a través de las secciones y de los documentos elaborados en el Consejo Escolar de Catalunya.

Dos meses antes de hacerse públicos los resultados y propuestas, se situó en la *web* de la Conferencia un cuestionario valorativo de diversos aspectos de la misma. Durante el tiempo que estuvo activa, se recogieron un total de 166 participaciones, de las cuales sólo un 16% pensaba que las propuestas resultantes no tendrían ninguna utilidad. Las secciones que habían despertado mayor interés fueron las correspondientes a la atención a la diversidad, importancia y función social del profesorado y competencias básicas, por este mismo orden.

Desde la organización también se quiso recabar la opinión de algunas personalidades internacionales sobre las finalidades y metodología general de la Conferencia, lo cual se realizó mediante las correspondientes entrevistas personales. A continuación se muestra la relación de las personas consultadas, así como algunas de las ideas expresadas (Consell Superior d'Avaluació, 2003):

Cecilia Braslavsky. Directora del *International Bureau of Education* de la UNESCO:

«La *Conferència Nacional d'Educació* forma parte de las pocas experiencias de diagnóstico y proposición de políticas educativas realizadas conjuntamente entre la sociedad civil y los representantes del Estado.

¿Qué tiene de peculiar esta Conferencia? A mi entender, la diversidad metodológica. Llama la atención que en cada uno de los siete temas se haya desarrollado una metodología diferente para recoger la participación y para conseguir las aportaciones de los estudiantes, del profesorado, de las familias y de toda la comunidad educativa.

Me parece remarcable que las temáticas escogidas tengan la peculiaridad de estar planteadas de manera integradora... Y pienso, también, que el énfasis que se ha dado a algunas temáticas, especialmente a la educación artística, es muy interesante en un contexto en que la educación artística acostumbra a ser la última de la fila.»

Jacques Delors. Presidente del *Conseil de l'Emploi des Revenues et de la Cohésion Sociale* (CERC).

«Pienso que en los problemas educativos hay que poner en relieve la discusión filosófica, la opción política y la opción en función de las necesidades económicas, pero pienso también que con todo eso no basta. Es interesante recoger la opinión de todos los que participan directa o indirectamente en el sistema educativo. El ideal sería lograr una buena relación entre la escuela, el ciudadano y la sociedad, y este tipo de acontecimientos son útiles porque provocan debate en la población.

Muchos de los aspectos que se han tratado en esta Conferencia son interesantes... Todos aquellos que se interesan por la escuela y tienen responsabilidades habrán de tener muy en cuenta las más de doscientas propuestas que se han derivado de esta evaluación y deberán valorar cuál

es el momento más oportuno para llevarlas a la práctica».

Walo Hutmacher. Presidente de la *Fondation des Régions Européennes pour la Recherche en Éducation et en Formation* (FREREF)

«La metodología seguida en Catalunya es original y prometedora, como mínimo por tres razones. En primer término, por la amplitud de la consulta y el rico abanico de la participación. Esto es una necesidad, ya que la escuela y la educación, por un motivo u otro, afectan a todos y no nos podemos arriesgar a limitar el debate únicamente entre los expertos. En segundo lugar, el método también ha sido original por la organización en grupos de trabajo muy estructurados y centrados en problemas clave del momento. Así, se ha tratado de realizar cada vez un análisis de la situación y de formular propuestas de mejora. Y en tercer lugar, el método catalán, como quisiera nombrarlo, es original por el uso que hace de las nuevas tecnologías a la hora de hacer circular la información y favorecer la comunicación libre.

Ya que todos los países europeos buscan la manera de renovar sus métodos de debate educativo, desearía que Catalunya diera a conocer su método más allá de sus fronteras».

Federico Mayor Zaragoza. Presidente de la Fundación Cultura de Paz.

«Un aspecto que me parece particularmente importante de esta *Conferència Nacional d'Educació* es la aproximación entre la escuela y los padres, porque las familias no pueden transferir su responsabilidad a los centros escolares.

Las consultas que ha llevado a cabo la Conferencia, este proceso de valoración que se ha realizado, en el cual han sido consultadas 9.000 personas, más o menos, es también importante. Pero lo es todavía más que se haya colgado en Internet toda la tarea realizada, que se haya abierto

un *forum* de información permanente que considero debería continuar porque los diagnósticos no terminan sino que los realizamos continuamente... Esta evaluación general de un sistema y de un proceso ha dado unos resultados que ahora hay que analizar y que nos han de conducir a decir: ahora tenemos un escenario de futuro que nos ha de conducir a tomar una serie de decisiones. Decisiones ¿sobre qué? Pues sobre Catalunya, sobre Catalunya en relación con el Estado y también, haciendo una comparación a escala internacional, porque hemos de aprovechar toda esta experiencia...».

Viviane Reding. Comisaria Europea de Educación y Cultura

«Habéis hablado del futuro de vuestras escuelas y –esto es muy importante– lo habéis hecho no solamente entre profesionales, sino que habéis abierto el debate a la sociedad civil y al público en general, cosa que es muy importante porque la educación de nuestros niños es cosa de todos.

Consideremos aquí nuestras responsabilidades en Europa, ya que desde hace muchos años con los ministros de educación buscamos juntos los medios más adecuados para mejorar la calidad de la educación...».

Andreas Schleicher. Director del estudio PISA-OCDE

«La *Conferència Nacional d'Educació* es un acontecimiento muy importante. Reúne personas de diferentes sectores de la sociedad y del mismo sistema educativo para discutir sobre los objetivos y el funcionamiento del sistema educativo. Este análisis es imprescindible para acometer cualquier mejora.

El análisis es el principio de un largo proceso de desarrollo del sistema educativo y creo que este análisis ahora requerirá desarrollar pasos específicos sobre como implementar la reforma escolar, y esto significa definir objetivos educativos claros, que

sean transparentes para todos, significa desarrollar los instrumentos para controlar la vinculación a estos objetivos para que todo el mundo, todos los pedagogos, se puedan poner de acuerdo sobre de qué modo los sistemas educativos logran sus metas, se puedan poner de acuerdo para tener un sistema de evaluación honesto y abierto».

Cabe pensar que durante un tiempo las conclusiones de la Conferencia serán un marco de referencia para la educación catalana. En todo caso, las actuaciones políticas de las autoridades surgidas tras las elecciones autonómicas del 2003 pondrán definitivamente a prueba la utilidad de una experiencia que, en muchos aspectos, ha sentado un precedente en la forma de evaluar el sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSELL SUPERIOR D'AVUVALUACIÓ DEL SISTEMA EDUCATIU: *Avaluació a l'educació primària (1999)*. Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2001.
- *La Conferència Nacional d'Educació (2000-2002)*. Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2003.
- DELORS, J. y otros: *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana/Unesco, 1996.
- DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT: *Debat sobre el sistema educatiu català. Conclusions i propostes*. Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2002.
- CHAVARRÍA, X. y BORREL, E.: *Calidad en educación*. Barcelona, Edebé, 2002.
- INCE: *Evaluación de la educación primaria 1999*. Madrid, MEC, 2001.
- *Evaluación de la educación secundaria 2001*. Madrid, MEC, 2003.
- MACGAW, B.: «¿Cómo puede contribuir la evaluación a la política educativa? La utilización de la información en Australia», *Perspectivas*, vol. XXVIII, 1 (1998), pp. 133-152.
- MATEO, J.: *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. ICE de la Universitat de Barcelona-Horsori, Barcelona, 2000.

- TIANA, A.: «Introducción al “dossier”», *Perspectivas*, vol. XXVIII, 1 (1998), pp. 25-32.
- «La evaluación de los sistemas educativos desde la perspectiva de la calidad y de la equidad», Varios: *De la sociedad de la información a la sociedad de la educación: calidad, participación y equidad*. Fundación Santa María, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 11-22, 2002.

ANEXO I

Comité Organizador de la Conferència Nacional d'Educació (Resolució de 30 de mayo de 2002)

Hble. Sra. Carme-Laura Gil Miró, *Consellera d'Ensenyament* y presidenta del Comité Organizador.

Sr. Ramon Farré Roure, *Secretario General del Departament d'Ensenyament*.

Sr. Pere Solà Montserrat, *Director general d'Ordenació i Innovació Educativa*.

Sr. Jaume Sarramona López, *presidente del Consell Superior d'Avaluació del*

Sistema Educatiu y presidente ejecutivo del Comité Organizador.

Sra. Sara Blasi Gutiérrez, *presidenta del Consell Escolar de Catalunya*.

Sr. Tomàs de San Cristóbal Claver, *subdirector general de Inspecció*.

Sr. Serafí Antúnez Marcos, *coordinador de la Secció I*.

Sr. Josep M. Terricabras Nogueras, *coordinador de la Secció II*.

Sr. César Coll Salvador, *coordinador de la Secció III*.

Sr. Francesc Solé Parellada, *coordinador de la Secció IV*.

Sr. Joan Mateo Andrés, *coordinador de la Secció V*.

Sr. Helio Piñón Pallarés, *coordinador de la Secció VI*.

Sra. Joana Noguera Arrom, *coordinadora de la Secció VII*.

Sra. Carme Amorós Basté, *secretaria ejecutiva del Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu* y *secretaria técnica del Comité Organizador*.

Sra. Antònia Carré Pons, *colaboradora técnica del Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu*.

